

DECRETO N° 064/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 004 de fecha 28 de marzo de 2017, dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de los Cocos, por la que se presta acuerdo para la designación del nuevo Asesor Letrado de esta Municipalidad, en virtud de la renuncia presentada por su antecesor Ab. Pedro Gimenez Pecci, dimisión que fuera aceptada mediante Decreto N° 054/17;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1º.-: DESIGNASE al Abogado Dr. Alberto Luza, D.N.I. N° 13.851.970, Matrícula Profesional Provincial 1-627 con domicilio en calle Diagonal Bs. As. 170 de la ciudad de Capilla del Monte, como **ASESOR LETRADO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS.-**

Artículo 2º.-: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 31 de marzo de 2017.-

DECRETO 064/14

Firmado: Gastón H. Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo E. Ceballos
Intendente Municipal